

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

LAFJ / IAV / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 2961 /

CAUQUENES, 25 ABR. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Carreras a la Chilena del "CLUB ADULTO MAYOR SANTA SOFIA", RUT: 65.063.999-5;
- 2.- La Autorización Exenta del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- La Autorización de la Gobernación Provincial Cauquenes;
- 5.- El Informe de Factibilidad Positiva para realizar las Carreras a la Chilena emitido por Carabineros de Chile, Nº 111 de fecha 23.04.2018.-
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- 1.- AUTORIZASE al "CLUB ADULTO MAYOR SANTA SOFIA", RUT: 65.063.999-5; para realizar Carreras a la Chilena, con venta de cervezas, el día Domingo 29 de Abril de 2018, desde las 14:00 horas hasta la puesta de sol, en Cancha El Pino, Sector de Culenco, Comuna de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

ORDEN DEL ALCALDE

ALEJANDRO FERNANDEZ J.

DISTRIBUCION: